

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 707/2025 2° (SEGUNDO) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 66006-SG-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MICOFONOS INALAMBRICOS, DE MANO, DE MESA Y TRASMISORES, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS (CASONA CASTAÑARES, SALA DEL BICENTENARIO, EN EL CENTRO CULTURAL DINO SALUZZI Y TEATRO MUNICIPAL), SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE AGENCIA CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 24/10/2025 HORAS: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.872.000,00 (PESOS DOS MILLONES OCHOCEINTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100).

son **06** folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 707/2025 2º (SEGUNDO) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE MICOFONOS INALAMBRICOS, DE MANO, DE MESA Y TRASMISORES, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS (CASONA CASTAÑARES, SALA DEL BICENTENARIO, EN EL CENTRO CULTURAL DINO SALUZZI Y TEATRO MUNICIPAL), SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE AGENCIA CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la [Dirección de Contrataciones de la			
Muni	cipalidad de la Ciudad de Salta			
<u>S</u>	/ <u>D</u>			
	El/los que suscri	be/n		
	, ha/n examinado	los Plie	gos de Con	diciones,
relati	vo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJ	UDICA	CIÓN SIMP	LE , y se
comp	oromete/n a realizarlo en un todo de a	acuerdo	a la me	ncionada
docui	mentación, las que declara/mos conocer en tod	as sus	partes, ofrec	iendo los
servi	cios correspondientes a los precios que se consig	nan a c	ontinuación:	
ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO	PRECIO
TIEM	DETALLE		UNITARIO	TOTAL
1	MICROFONO INALÁMBRICO - RECEPTOR DE 8 CANALES APOGEE U-R8-UHF BAND 610 690MHZ, FREQUENCY BAND WIDTH 80MHZ	1		
2	MICROFONO - TRANSMISOR DE MANO APOGEE URH BATERIA DE LITIO 18500, USB C, DISPLAY TF.	4		
3	MICROFONO INALÁMBRICOS - TRANSMISOR DE MESA APOGEE U-RD BATERIA DE LITIO 18500, USB C, DISPLAY TF	2		
4	MICROFONO INALÁMBRICO APOGEE U-11V UHF HEAD SET VINCHA USB	4		
5	KIT SHURE PGA58-BTS MICROFONO PIE, SOPORTE Y CABLE DINAMICO CARDIOIDE	4		
			TOTAL \$	
discri	ORTANTE: Cotizar importes parciales y totominar. Orte Total: PESOS	al con	IVA Inclu	ido, sin
TIUDO	JILE TULATI PESUS			

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS

INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.



INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS, ADJUNTAR FOLLETERIA Y GARANTIA.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.872.000,00 (PESOS DOS MILLONES OCHOCEINTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:

 www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT No.



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Quien	susci	ribe:							
(Nombre	comple	to),	DNI	Ио		,	en	el	cará	cter
de						de	la		Fir	rma
		,	CUIT	No		,	MAN	IFIE	STA	NO
encontra	rse incurs	o en n	ingun	a de las	inhabili	taciones, e	incor	npatil	bilida	ides
para ofei	tar y con	tratar	previ	stas por	la Ley	N° 8072 y	Decre	eto N	° 87,	/21,
haciendo	extensiva	a dicha	a decl	laración	a todos	los miemb	oros d	el Or	ganc	de
Gobierno	y Admin	istraci	ón o	Represei	ntación	en el caso	de c	onfor	mar	una
Persona .	Jurídica									

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Firma y Aclaración del manifestante



PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 707/2025 2º (SEGUNDO) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE MICOFONOS INALAMBRICOS, DE MANO, DE MESA Y TRASMISORES, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS (CASONA CASTAÑARES, SALA DEL BICENTENARIO, EN EL CENTRO CULTURAL DINO SALUZZI Y TEATRO MUNICIPAL), SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE AGENCIA CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 24/10/2025 horas 12:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ Seguro de Caución a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Ouien suscribe:

*Quien suscribe:		(Nombr	e completo),
DNI Nº, e	n el carácter de		de la
Firma	CUIT Nº	, N	IANIFIESTA
encontrarse legitimado para	actuar en nombre	y representación de	la misma,
RATIFICANDO contar con f	acultades suficientes y	vigentes para este	acto, como
asimismo declara bajo fe de	juramento que la Per	sona Jurídica referida	ut-supra se
encuentra legal y regularmen	e constituida e inscrip	ota en el Registro cor	respondiente
conforme a su naturaleza, que	edando como responsa	ble y obligado en form	ma directa y
personal en el supuesto de hab	er omitido, alterado, suj	primido, modificado y/c	falseado los
datos e información suministrac	los en la presente contra	atación.	
	-		
		Firma y Aclaración del ma	anifestante